

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Sábado 2 de Noviembre de 1907

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 1 "
Número suelto: 5 céntimos

TELÉFONO NÚMERO 6

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.393

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos.
Martes, jueves y domingos, de once a y de tres a cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º

Gran liquidación

Del comercio de la Viuda de Secada, dejar los locales que ocupa en la calle Mayor, se liquidan todos los artículos de la misma con grandes rebajas de precios.
No se dan muestras, precio fijo, venta al contado.

Estemos prevenidos

Un periódico tan bien informado en asuntos militares como *La Correspondencia Militar*, publica en su número de hoy una noticia que debe tener muy en cuenta nuestro Ayuntamiento y ponerse sobre aviso para impedir que se consuma el despojo que se intenta, consumarse sin los únicos elementos militares con que hoy contamos.
Nuestra ciudad, dispuesta siempre a sacrificar sus propios intereses en aras del bien general y en particular atendiendo a cuantas indicaciones se han hecho para mejorar las condiciones de los cuarteles, no merece que los altos poderes se intente merendar los elementos de vida, como se intenta, según se desprende de las siguientes líneas, que reproducimos del colega militar citado y que se así:

GESTIONANDO UN TRASLADO

El Ayuntamiento de Santander, con la cooperación del Gobernador militar, general Sánchez Mesas, practica activas gestiones para conseguir que sean trasladados a Santander los dos escuadrones del Regimiento de Alavero que se hallan de guarnición en Palencia y la plana mayor del mencionado cuerpo.

El Municipio santanderino se propone construir un buen alojamiento para dichas fuerzas.

Las anteriores líneas no pueden ser alarmantes para nuestra ciudad y nosotros no pueden haber causado desagradable sorpresa, precisamente en estos momentos en que fundamentalmente creíamos que muy pronto incorporarían a estándares los dos escuadrones que se encuentran destacados en Bilbao y Algorta, y mucho más aún, conociendo que el Ayuntamiento está ejecutando en los cuarteles obras reclamadas por el dignísimo coronel Sr. Prestamero, quien a su regreso del reciente viaje hecho a Barcelona, confiaba en la inmediata vuelta de los citados escuadrones y por ello había reclamado del Municipio algunas reformas necesarias, y a las que, repetimos, la Corporación había accedido a realizar, contribuyendo así a los deseos expresados por el coronel del Regimiento, mostrándole de esta manera su voluntad a las gestiones que había hecho para que la ciudad contara de nuevo con la guarnición que siempre tuvo.

No merece que la conducta de nuestro Ayuntamiento sea recompensada de tal manera, y conste que al decir esto no nos guía inferir la menor molestia al Sr. Prestamero; al contrario, está la ciudad reconocida porque ella ha hecho cuanto podía, considerando sino la promesa, al menos la esperanza de que regresarían los dos

escuadrones que se hallan separados del Regimiento.

Rudo golpe sería para Palencia que consiguieran sus propósitos los santanderinos, y para que no llegue a realizarse lo que intentan, debe nuestro Municipio estar alerta, excitando el celo de los representantes en Cortes para que eviten llegue a ser un hecho el que se nos arrebate el regimiento.

No desconfiamos que los senadores y diputados y más especialmente el representante de la Capital, pondrán en juego todas sus influencias, no ya solo para impedir que se nos arrebate un elemento de vida tan importantísimo, sino para hacer desaparecer todo temor de que algún día nos sorprendiera tan desagradable noticia, como lo es la que publica *La Correspondencia Militar*.

Amantes del pueblo donde nacimos y para quien escribimos, no nos guía en estas líneas otro fin que el de que no se nos mermen medios de vida; y a la defensa de los intereses de la ciudad, que son los nuestros, debemos todos cooperar y esto es lo que nosotros haremos en unión de cuantos sean o representen algo para impedir que se disponga la marcha del Regimiento a tan querido es de los palentinos, a menos que se nos concediera otra compensación, de iguales ó mayores beneficios.

CARTA DE MADRID

1.º de Noviembre de 1907

Sr. Director:
El día triston y nuboso, como casi todos los años aparece el día de la festividad de todos los Santos en la capital de España.

Tiempo muy apropiado para pasar la tarde en el teatro, saboreando las hermosas y sugestivas escenas del célebre drama del inmortal Zorrilla, que por tradicional y simbólica costumbre se representa en estos días.

Sobre todo en Madrid, el *Don Juan*, no puede faltar en los cartelones de los teatros.

El madrileño de buena cepa, antes prescindiendo del clásico buñuelo, que de una representación del *Tenorio*. Antes de ver en los cementerios a nuestros muertos, sentimos la necesidad de ver en la escena a los muertos de *Don Juan*.

Los teatros están llenos de espectadores, y los cementerios de espantadas piadosas que acudrán esta noche ó en la tarde de mañana a recrearse en la escena llamada del *sofá*.

Y no hay otros asuntos en que ocuparse; porque ausentes los Reyes, de caza el Sr. Maura y sin sesiones de Cortes hasta el próximo lunes, la política está como el tiempo... triston y nubosa.

De Barcelona nos comunican que el periódico *El Progreso* publica una carta del republicano federal filipino Isabelo Reyes, negando rotundamente que existan prisioneros españoles en Filipinas y diciendo que si alguien conoce a alguno puede acudir a la casa del referido señor que vive en Barcelona calle de Valencia núm. 145, en la seguridad de que el prisionero será libertado sin tardanza y gratis.

En el cuarto del ordenanza de guardia del cuartel de Jaime I, ha sido hallado muerto cosido a puñaladas el soldado del Regimiento de Vergara Nicolás Martínez.

También dicen que ha salido para Génova la fragata alemana de guerra *Steni*.

—Procedente de Manila ha llegado a aquel puerto el vapor trasatlántico *Claudio López*.

Durante la travesía falleció a bordo la señora Dava Suigaj.

Menche

Senado

Sesión del día 31 de Octubre de 1907

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Preside el Sr. Azeárraga.
En el banco azul, los señores Maura, marqués de Figueroa y Besada.

El ministro de Gracia y Justicia sube a la tribuna y da lectura de un proyecto sobre condena condicional.

El Sr. Laserna pide recursos para aliviar a los damnificados en la provincia de Huesca.

El ministro de Fomento promete hacerlo.

El Sr. Díaz Moreu se ocupa de los ferrocarriles transpirenaicos.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que en el asunto de los ferrocarriles transpirenaicos se nombró una Comisión compuesta de elementos diversos, la cual sigue realizando sus trabajos; dicha Comisión estudia también las comunicaciones con Africa y América, razón por la cual no puede hablar más sobre este asunto.

El Sr. Díaz Moreu persiste en sus propósitos de conocer el pensamiento del Gobierno acerca de dichos ferrocarriles.

Añade que los puertos de Chafarinas y Melilla se acordó su construcción respondiendo a compromisos contraídos en 1904.

El ministro de Fomento dice que no ha encontrado ninguna Memoria en el ministerio que diga si responde su construcción a esos compromisos.

Rectifica el Sr. Moreu.
Se hacen otros ruegos sin interés.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios dictámenes, entre ellos el proyecto de emigración.

Se aprueba sin discusión el dictamen declarando de interés general el puerto de Adra (Almería).

Pónese a discusión el proyecto de pesca fluvial.

El Sr. Gullón (D. Eduardo) hace algunas observaciones al proyecto.

El Sr. Cortazar defiende varias enmiendas, algunas de las cuales son aceptadas.

Se aprueba todo el proyecto, que tiene 59 artículos.

Congreso

Sesión del día 31 de Octubre de 1907

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los señores Osma, Lacierva y Rodríguez San Pedro.

En escafios y tribunas, poca animación.

Ruegos y preguntas

El Sr. marqués de Casalaiglesia dice que las 150.000 pesetas destinadas a obras sanitarias en Canarias se han empleado en otras necesidades.

El Sr. Lacierva dice que si fué así, era porque no se tenía epidemia en Canarias; pero que el gobierno reintegrará dicha cantidad.

El Sr. Argüelles pide la desgravación de la sidra en Asturias.

El Sr. Osma le contesta diciéndole que por ahora es imposible, por la proximidad de los presupuestos.

El Sr. Pumarino se adhiere al ruego

del Sr. Argüelles, y el Sr. Pedregal pide que se aplaque la desgravación de los vinos, por lo menos, hasta que se haga la de la sidra.

El marqués de Villaviciosa se extraña de que el Sr. Osma no crea oportuna esta desgravación de la sidra.

¿Cuándo va a ser esta cuestión de actualidad? ¿Va a ser cuando se mancomunnen Asturias y Guipúzcoa? Entonces, ya no habría competencia, pues las dos provincias fabrican sidra.

Yo voy a dar al Sr. Osma el disgusto de decirle que quiero más al señor Maura que a su señoría, pues yo me he empeñado en que el Sr. Maura quede bien en Asturias, y su señoría en que quede mal.

En esto ha pasado lo que en el nombramiento del juez de Covadonga. Yo propuse para ese cargo a un conservador muy prestigioso, y el gobierno ha nombrado a un republicano. ¿Qué tienen que hacer los republicanos en Covadonga? (Risas.)

Yo quiero saber lo que el Sr. Rodríguez San Pedro, que es Asturiano, piensa de este asunto.

El Sr. Soriano: No, que no hable.
El marqués de Villaviciosa termina insistiendo en que se haga rápidamente la desgravación de la sidra.

El Sr. Osma afirma que no se puede hacer ahora la desgravación de la sidra.

El Sr. Pumarino rectifica, y lo mismo hace el marqués de Villaviciosa, insistiendo ambos en pedir la desgravación.

También rectifica brevemente el señor Osma.

El Sr. Azcárate rectifica su discurso referente a la venta de los cuadros del Greco.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Pérez Oliva continúa su rectificación, y el relato de los chanchullos y abusos que cometió el Sr. Clairac, su contrincante.

Administración local

Prosigue su discurso el Sr. Jimeno Rodrigo.

Expone un plan de administración municipal sin trabas ni cortapisas.

Dice que la Hacienda municipal es la que da libertad y vida a los Ayuntamientos.

Estima que la tributación del impuesto de Consumos debe hacerse en forma que no imposibilite la vida del obrero; por lo cual cree conveniente suprimir dicho impuesto, recargando otros.

Es menester, dice, que todos los diputados, dejando aparte la pasión política, hagamos una ley, provechosa para acreditar y fortalecer la vida municipal.

Mostrase contrario a las exigencias señaladas para que los Ayuntamientos se pongan al corriente en su Hacienda, y le parecen duras las represalias contra los Municipios que cierran sus ejercicios con déficit.

Afirma que la ley debe facilitar más la conformación de mancomunidades cuando se soliciten, suprimiendo los tramites que las coartan.

Protesta de que la Administración pública intervenga en los recursos que se promuevan por cuestión de los Municipios.

Le parecen pocas todas las garantías que se establezcan para una verdadera libertad de los Municipios.

Señala los casos en que, por excepción, pueden anularse los acuerdos de los Municipios, siempre que intervengan los Tribunales como únicos competentes ó se apiquen disposiciones legales bien determinadas y aplicables.

Discorre con gran lucidez sobre los nombramientos de alcaldes por los Mu-

nicipios y de real orden, citando muchas opiniones autorizadas y aludiendo al espíritu de lo legislado para demostrar que los Gobiernos han abusado de la facultad de hacer esos nombramientos.

Le contesta el Sr. Maldonado, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Extranjero

LONDRES.—Todos los periódicos comentan la sentencia dictada en el asunto Harden, excepto el *«Daily Graphic»*, el cual la encuentra difícil de entender, pues todos se preguntan si Harden hubiera obrado en la forma que lo ha hecho en el caso de que el príncipe Eulenburg y sus amigos hubiesen tratado la cuestión de Marruecos en forma más bismarkiana.

Todos están de acuerdo en elogiar la libertad de la justicia en Alemania, cuya prueba se ha dado en esta ocasión.

En su artículo el *«Standard»* dice que todos los ingleses razonables desean sinceramente que las relaciones entre Francia y Alemania lleguen a ser del todo cordiales, puesto que la peor cosa que pudiera ocurrir a Inglaterra sería una nueva lucha entre las dos naciones con las cuales está estrechamente unida, lucha en la que no podría permanecer neutro.

El periódico teme que la causa de una aproximación haya perdido terreno por haberse encontrado asociada a personajes cuyo nombre no puede ser pronunciado en una conversación decente.

El *«Times»* termina su artículo diciendo que el príncipe de Bulow, citado como testigo para la defensa, ha preferido abstenerse de comparecer ante el tribunal. Los testimonios de apoyo al supuesto antagonismo entre la política del emperador y la del canceller, no han sido requeridos; pero para un observador extranjero, puede ser el hecho el más grave, y ciertamente el más serio para retener en estos asuntos repugnantes de los cuales, con toda seguridad, no hemos oído aún la última palabra.

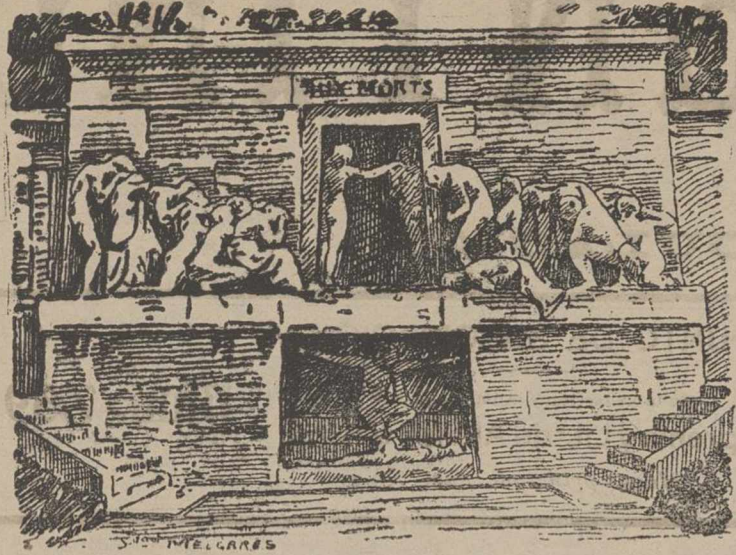
—Dicen de Tokio al *«Daily Telegraph»* que según persona autorizada, en el presupuesto para el año próximo no se introducirá modificación alguna.

LALLA-MARGNIA.—El domingo se ha presentado en Oatjda un miad, compuesto de los caídos de las cuatro fracciones, de la Beni Snassen y de los Triffas, los cuales, escoltados por algunos ginetes, venían a pedir el «aman» por las agresiones del 7 y 8 de Octubre. Actualmente se están negociando las condiciones que serán impuestas a los Beni Snassen.

BLIEHA.—El cuerpo del capitán Ihler ha sido encerrado en el féretro de plomo recientemente llegado a Casablanca. Desde aquí será embarcado para Francia con objeto de enterrarlo en el panteón que la familia del capitán tiene en Besançon.

CONSTANTINOPLA.—Hassau Fehim pacha, ministro de aduanas, ha dimitido.

Las GOTTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Con el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de
olor y de sabor y está recomen-
dado por todos los médicos del
mundo entero.
No constriñe jamás.
Manos innegrecen los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Descubrense de las imitaciones.—Solo se vende en GOTTAS y en Fillozas.
Totales: Bruselas y Bruges.—Distribuidor: 130, Rue Lafayette, PARIS.



LA FOSA DE LOS ANÓNIMOS

Monumento a los muertos olvidados

La piedad francesa ha elevado este monumento a la Humanidad muerta, como tributo obligado de las generaciones presentes.

El mausoleo a los innominados, a los muertos olvidados y sin nombre, es el mejor monumento funerario que hay en el cementerio del P. Lachaise donde existen las mejores últimas ofrendas a los grandes hombres.

No podía estar en ningún sitio mejor este monumento que en la gran capital francesa, llamada también el cerebro del mundo.

Esta obra magnífica, bellísimo modelo en el arte funerario, es el mejor elogio de piedra que puede oponer el mundo moderno frente a los grandes monumentos de la antigüedad clásica.

La gran obra de Bartholomé, el famoso arquitecto y escultor que la idea, ha dado origen a un arte nuevo y en su canon y su gusto se inspiran hoy los grandes escultores alemanes que trabajan entusiasmados en el arte monumental y decorativo.

Una idea tan amorosa y de tanta fraternidad, no ha vuelto a esculpirse sobre la piedra, pero ha pasado por el ánimo y el espíritu del más exquisito de los artistas españoles contemporáneos.

Santiago Rusignol ha dicho, meditando en los muertos olvidados, sin nombre, sin sepulcro: «Cuando llega este día, yo quisiera tirar una corona al mar, donde hay tantos muertos que nadie recuerda.»

Oposiciones al Cuerpo de Vigilancia

La Gaceta publica hoy una Real orden convocando oposiciones para la provisión de 450 plazas de aspirantes al cuerpo de vigilancia.

A 150 de ellas podrán optar exclusivamente los sargentos y cabos de la Guardia civil licenciados, menores de cuarenta y cinco años y los sargentos, cabos y mozos de escuadra de carabineros licenciados, mayores de veintitres y menores de cuarenta.

Las trescientas restantes se proveerán entre los licenciados de ejército y los que sin haber servido, sean también mayores de veintitres años y menores de cuarenta, todos sin antecedentes penales, teniendo preferencia los bachilleres y los que hayan cursado estudios especiales.

Dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde hoy 2, deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en éstos hubiera variado de domicilio en el Gobierno civil de la provincia de su actual residencia.

En la instancia expresará el solicitante su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y número de éstas; su estado, que no ha sido penado, y si fué procesado por qué delito, ante el Tribunal y resolución que recayera; si es sargento o cabo licenciado de la Guardia civil, de Carabineros o del Ejército o mozo de Escuadra; si posee título de bachiller, tiene aprobados estudios especiales o conoce algún idioma extranjero.

A la instancia se acompañará la licencia y hoja de servicios, los que sean licenciados; la certificación o partida de nacimiento, los que no hayan servido en el Ejército, y de buena conducta, todos, así como los demás documentos necesarios a justificar los extremos que el solicitante alegue, excepto de no haber sido penado, lo cual se comprobará reclamando de oficio la certificación correspondiente.

Los exámenes darán principio el mismo día en Madrid, Córdoba, Palencia, Valencia y Zaragoza, entendiéndose que quien no se presentare renuncia al examen.

En los dos días anteriores al señalado para el examen, los aspirantes sufrirán reconocimiento médico, por el cual deberán abonar dos pesetas cada uno, y no serán admitidos al examen los que carezcan de la aptitud física necesaria

ni a optar a las 150 plazas reservadas a los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército y mozos de Escuadra, los que no alcancen la estatura mínima de un metro 660 milímetros, que sólo serán admitidos para optar a las otras 300 plazas.

El examen consistirá en contestar por escrito a una pregunta sobre el reglamento de servicio de la Policía gubernativa y obligaciones de los funcionarios de Vigilancia como individuos de la Policía judicial y en redactar una comunicación dando cuenta de la comisión de un delito.

La pregunta y el hecho constitutivo de delito que ha de ser objeto de la comunicación serán las mismas para todos los aspirantes, que las contestarán al mismo tiempo en un solo acto y en el plazo de dos horas, y se redactarán por este ministerio, que las transmitirá oportunamente a los presidentes de los Tribunales.

Los que aleguen poseer algún idioma extranjero, inmediatamente después del ejercicio común a todos los aspirantes practicarán otro, consistente en escribir la traducción de un párrafo redactado en el idioma correspondiente.

Los Tribunales juzgarán dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes y formularán la propuesta, elevándola al ministerio, con los ejercicios practicados por todos los aspirantes.

La calificación se hará por número de puntos, pudiendo atribuir un examinador hasta cinco puntos por ejercicio, requiriéndose en cada uno diez para considerarse aprobado al aspirante.

El cierre de tabernas

Por Real orden que inserta la Gaceta de hoy se ha dispuesto que para la aplicación de lo preceptuado en el último párrafo, letra H, del artículo 7.º del reglamento de la ley del descanso dominical se tengan en cuenta las siguientes reglas:

Primera. Los alcaldes de las poblaciones menores de 10.000 almas que, de acuerdo con la Junta local de Reformas sociales, hayan de hacer uso de las atribuciones que dicho precepto les confiere, propondrán a la Junta provincial, y de no existir ésta al gobernador civil, la apertura de las tabernas en domingo, cuando así lo aconsejen la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad, durante las horas que consideren convenientes.

Segunda. La Junta provincial de Reformas sociales, o el gobernador en

su caso, resolverán lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta la índole de los establecimientos, las circunstancias de la localidad, la distancia que separe a aquellas poblaciones de las inmediatas que cuenten más de 10.000 almas, los medios de comunicación y cualquiera otra causa de la que pueda resultar desigualdad y perjuicio para los industriales de las poblaciones citadas por la concesión de excepciones del descanso a pueblo o pueblos inmediatos de menos de 10.000 almas.

Tercera.—La resolución que recaiga se comunicará por el gobernador al alcalde que hubiera propuesto la excepción, para que se atenga a lo que en aquélla se disponga al aplicar el precepto citado.

De un abuso

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha adoptado un acuerdo para evitar un escandaloso abuso que se hace de la franquicia postal a que tienen derecho los diputados. Ha habido día en que no cabían en los buzones del Congreso todos los sobres en ellos depositados, y este verano último hubo un día en que no fueron al Congreso más que seis diputados, y según el número de cartas depositadas en el buzón, cada uno de dichos señores había escrito 132. Las agencias periodísticas, las comerciales, los amigos de los diputados, los ugiere, los porteros, los empleados, todos se creen con derecho a usar de este beneficio, sólo concedido a los diputados. Y resulta de aquí una desigualdad intolerable, pues mientras los periódicos de provincias tienen que franquear su correspondencia, los diarios y demás publicaciones de Madrid, en su inmensa mayoría, gozan de esa franquicia postal a los diputados y senadores concedida. Nosotros recibimos con frecuencia cartas de Madrid, procedentes de las agencias periodísticas, o de las redacciones de los periódicos, y todas ellas, o casi todas, vienen con el sello de la estafeta del Congreso o del Senado.

Y hay empresas que hasta para sus servicios administrativos se valen de esas estafetas, habiéndose dado el caso de que hasta circulares impresas, enviadas por esas agencias, han sido mandadas en sobre cerrado, con el sello del Congreso, y por las que el receptor tiene que abonar al cartero los cinco céntimos de la carta, que a veces es un prospecto de una zapatería o un reclamo de alguna empresa. No es extraño por tanto, que haya días en que los buzones establecidos en los palacios de las Cortes, resulten incapaces para contener tanta correspondencia.

No sabemos hasta dónde llegará el rigor de la Comisión interior del Congreso respecto a este asunto. Es de suponer que se haya resuelto poner trabas a este abuso. Hay muchos diputados y senadores que rara vez hacen uso de la franquicia postal, y mandan su correspondencia directamente al correo, pagando el franqueo, sin remitirla a las estafetas del Congreso o del Senado. En cambio hay señores que por el hecho de ser diputados o senadores usan de la franquicia postal para toda su correspondencia, y además para las cartas de la administración de sus negocios, incluso de los asuntos comerciales. De modo que bien se puede decir que en Madrid, con tener un amigo diputado, se puede ya escribir sin poner sello, y shorrarse el importe del franqueo, aun cuando se sostenga una nutrida correspondencia. Los abusos deben ser corregidos, y éste de que hablamos es de los menos tolerables.

ESCUELAS DE ARTES E INDUSTRIAS

La edad para el ingreso

La parte dispositiva de la Real orden que publica la Gaceta dice así:

1.º Que no procede modificar lo dispuesto en el vigente reglamento respecto al límite de edad para el ingreso en las Escuelas de Artes industriales y de Industrias.

2.º Que los alumnos aprobados en examen de ingreso en los Institutos de segunda enseñanza están dispensados de igual examen en dichas Escuelas mientras subsista el régimen vigente.

3.º Que las asignaturas aprobadas en cualquier establecimiento público y de enseñanza oficial serán de abono en todos los demás, y, por consecuencia, en las Escuelas de Artes industriales y de Industrias a que se refiere la presente consulta, cuando se acredite que se trata de materias cursadas efectivamente, con igual o mayor extensión, acerca de cuyos últimos extremos informará en cada caso la Junta de profesores de la Escuela en que se solicite la incorporación y se resolverá por la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes.»

SUSCRIPCION

para las obras que la Adoración Nocturna de esta ciudad está ejecutando en la Capilla de la Escuela de Cristo:

Don Juan García, 0'25 pesetas; don Aurelio Datoli, 1; don Felipe Rebollo, 0'25; don Ramón de Penas, 1; don Ramón Zarzosa, 0'50; don Agustín Morondo, 1; don Felipe Casado, 1; don A. G. (un devoto), 2; don Calixto Blanco, 1'50; don Simón Gútiérrez, 1; don A. M. A. (un devoto), 1; don Benito Vela, 0'50; don Ventura Zarzosa, 0'25; doña Aquilina del Amo, 1; don Leopoldo Marcos (honorario), 3; don Pedro Tirado, 1; doña Paula de la Vega, 1; don Vicente Sánchez, 0'25; don Eleuterio Mediavilla, 0'25; don Rufino Retuerto, 2; don Mateo de la Morena, 2; don Pedro Andrés, 1; don Melecio Tejedor, 0'50; don Domingo Castañeda, 1.

Nota.—Los señores que deseen contribuir a estas obras, y por olvido no hubieren recibido el «Boletín» de suscripción, pueden entregar sus limosnas al señor secretario de la Adoración, don Serafín López, Mayor pral., 24.

Una terrible tos, consecuencia de una gran debilidad general

que se apoderó de mi en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre.»

(Firmado) José Gallego, Sargento de Artillería, Ferról. Ferról, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin «el pescador con el pescado» en el envoltorio, la emulsión

no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empezó a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión Scott

LA FE

es una leyenda de Manuel Linares Rivas, ilustrada por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

«La Giuncoate» (Italia), es la portada, a todo color, de S. Avendaño, y el suplemento, «Tomando el fresco», de A. Díaz Huertas.

«Las ánimas», por J. M. Salaverría y Regidor; «La castañera», por A. Casero y Xaudaró; Deporte femenino de la caza, con fotografías; «La estatua de Valera», por Azorín, y Juliette Adam», por Evangeína y Espí, componen los originales literarios, completando el número la Página femenina, Semana pasada, Sección recreativa y Serie de Heráldica.

En la crónica gráfica figuran el corte de Peñalver, nuevo alcalde de Madrid. La toma de posesión del mismo. Las inundaciones de Málaga. Recepción del Sr. Rodríguez Marín en la Real Academia Española. Sanatorio para niños pobres de Italia. Botadura de buques sumergibles rusos. Inundaciones en Italia: Luino y Pavia, etcétera, etc.

NOTICIAS

Al teniente coronel de la Zona de reclutamiento de esta ciudad, D. Julián García Muriel, le ha sido concedido el retiro.

Una desgracia

De ella nos da cuenta nuestro activo corresponsal en Barruelo, en la siguiente forma:

Conduciendo el día 29 una mesilla cargada de madera para la entibación de estas minas varios obreros, volcó a consecuencia de haber descarrilado cogiendo debajo de citadas maderas al joven de 18 años Félix Díez Valle, el que conducido a la sala consulta de la Compañía falleció y practicada la autopsia se comprobó que la muerte fué debida a la fractura de los huesos de la base del cráneo.

Ha sido alta en el Manicomio de San Juan de Dios, completamente curado, de la enagenación mental que padecía, el demente Raimundo Alonso Patin, natural de Pola de Gordón.

Por promover escándalo en la vía pública, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas al vecino de esta ciudad Hermógenes Belleta.

Se nos dice que un conocido industrial de esta capital, que en la inmediatez de Venta de Baños se permitió anteañoche ciertas manifestaciones, fué detenido por la guardia civil y conducido a Torquemada.

Nos alegráremos que la noticia no se confirme.

Mañana como día festivo, celebrarán bailes en sus respectivos salones, las sociedades «La Perla», «Fíguro Palentino» y «La Lira», dando principio a las cinco de la tarde.

También en «El Tupinamba» se principiará a bailar a las cuatro.

Academia de Gimnasia y Esgrima, establecida en el Centro Politécnico de San Isidoro, (entrada por el corral de Gil de Fuentes).

El día 4 del próximo mes de Noviembre, se volverán a abrir las clases en esta Academia, en la cual se darán lecciones de Gimnasia higiénica y Esgrima por el profesor D. Luis García Calvo y lecciones de preparación para la asignatura de Gimnasia del Bachillerato por D. Victorio León Fernández.

PRECIOS:

Lección diaria de Esgrima, 15 pesetas al mes.
Lección diaria de Gimnasia higiénica, 10 pesetas al mes.
Lección diaria de las dos anteriores reunidas, 20 pesetas al mes.
Lección diaria de preparación para la asignatura de gimnasia, 7'50 al mes.
La matrícula se hará todos los días laborales de once a una.

Como autores del hurto de dos cargas de rameje del plantío que tiene en Villamuriel de Cerrato, D. Faustino Inclán, la guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado a los vecinos de aquel pueblo, Anastasio Pozarama y Felipe García.

Al llegar al pueblo de Villafraja, tuvo noticia la Guardia civil de que en un monte próximo se habían encontrado despojos frescos de reses lanaras.

Para averiguar el porqué de aquéllos, se puso sobre la pista, dirigiendo sus pasos á la casa de Esteban de Arriba Ruiz, persona de no muy buenos antecedentes, en la que se encontró buena cantidad de carne, procedente de reses lanaras. En vista de que aquél no justificaba debidamente su procedencia, fué detenido, poniéndole á disposición del señor juez municipal de Respenda de la Peña.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo de la calle Mayor á las once. «La troy salvaje», pasodoble; Caballero. «La sota de copas», polka; Farbach. «La Tempestad», valse; Chapi. «La Sonámbula», fantasía; Bellini. «El sábado de gloria», pasodoble; Brull.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones: Demetria Mautecón Arras, casada, de 28 años, Plazuela de Santa Marina 5. Estanislada Martínez Lora, 62 años, Manfiorido 6. Lino Villarreal Paleo, 2 meses, Mayor antigua 116. Nacimientos: Narciso Pérez Abad, hijo de Nicolás y de Valentín, Mancomedor, 8. Amparo Gregoria Sáiz Burgos, hija de Manuel y de Cristina, Plazuela de la Catedral, 13. María del Pilar Eugenia Arana Santoyo, hija de Marcelino y Angela, Barrionuevo 5. María del Pilar Bregel Herrero, hija de Luis y Argimira, Mayor pral. 176. Marcelo Germán Domínguez Garrido, hijo de Ignacio y María del Amparo, Escuela, 13.

EN RENTA

El «Parador del Norte», situado á las puertas de León; habitaciones espaciales, vista á la estación, amplio comedor, galerías, corrales y cuartos. Para tratar, dirigirse al comercio de Carrera.

Doctor Navarre Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral. 192 al 198, pral

Viaje extraordinario

para Montevideo y Buenos Aires, por 35 duros. Salida de Palencia, mañana á las nueve de la noche. Para tomar los billetes, se informa en la AGENCIA DE ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Lucio González E. de Medina CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

Almacenes de Eusebio Arroyo EN EL MERCADO DE GRANOS

Hay disponibles de venta para piosos, yerros, muelas, avena y cebada para sembrar.

Ganará V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

A las señoras

Dentro de breves días llegará de San Sebastián Pilar Arrieta, con un precioso surtido en vestidos, abrigos y sombreros. Se hospedará: Hotel Samaria.

MERCADOS

Palencia, 2.—En realidad nada nuevo podemos decir en esta sección, pues el aspecto de la atmósfera continúa siendo el mismo. Ayer se sostuvo el día sin llevar, pero anoche á las diez unas menudas gotas, se convirtieron en terrible aguacero, que continuó toda la noche. El día de hoy ha amanecido de igual manera y como permanece alguna ligera ráfaga del S. y el cielo está cubierto, no podemos asegurar si tendremos ó no nuevamente lluvia. Sin embargo, entrado el día es fácil que el viento cambie, y de hacerlo, sería fijándose hacia la parte del O. en cuyo caso el cielo se despejaría algo. A las nueve de la mañana parece haber señales de eso, pues se ve que el sol lucha con las nubes, no tan cerradas como las de ayer y poco más claras que las que suelen estar henchidas de agua. Los precios en nada han variado, pagándose la fanega de trigo de 47'50 á 48, la de centeno de 31 á 32 y la de cebada de 28 á 29.

Valladolid, 31.—Se acentúa el alza en el trigo. Las ofertas de la plaza son á 51'50 y 52, algunos llegan á pedir hasta 52'50; de Riosoco pretenden á 50 y 51 según clase.

En operaciones se han registrado 8 vagones, que se pagaron á 51'25.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 50'75 y por el Arco nula.

El centeno se ofrece de la plaza á 35'50 y de Peñafiel á 34 sin compradores.

Salieron de esta 4 vagones, al precio de 35'25 y 35'50.

La entrada por el Arco fué nula.

Los vendedores de cebada piden á 27'50 y 28, sin compradores.

Arévalo, 30.—En el mercado de hoy

entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 48 á 48'50. Bastante demanda para Barcelona.

Centeno á 33, cebada á 27, algarrobas á 35 reales.

Tendencia firme.

Riosoco, 31.—Sigue el mercado de trigos sin entradas; el precio nominal es de 48.

Tendencia firme.

Ofertas retraídas.

Barcelona, 30.—Se vendió trigo Tarancón, Segovia y Yangüas á 49'50 y 49'75, Nava del Rey á 50.

Llegaron 97 vagones trigo, 3 harina, 3 cebada y 1 centeno.

Boletín Religioso

Domingo.—San Valentín, San Hilario, San Melquiades y San Millán.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle este día y el siguiente hay misa solemne á las diez: al anochecer se celebra el «Mes de las ánimas» con pláticas los días festivos.

En San Miguel también ha dado principio la novena de ánimas al anochecer menos los días festivos que es á las tres y media. En las Hermanitas de los pobres se celebran los ejercicios del primer domingo de mes á las tres y media con exposición del Santísimo Sacramento.

En la capilla del hospital celebra función de ánimas la hermandad de la caridad con misa solemne á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde vigilia y sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús terminando con el responso cantado.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para los asociados al rosario perpétuo. A las ocho y media y demás días de la semana misa conventual. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., rosario sermón y procesión del rosario.

Lunes.—San Carlos Borromeo, San Félix de Valois y Santa Modesta.

En la S. I. Catedral después de la misa conventual hay misa de aniversario por todos los obispos, canónigos y Beneficiados difuntos.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle hay aniversario á las nueve por los fieles difuntos de la parroquia.

En San Pablo á las ocho y media aniversario para los asociados difuntos del Rosario Perpétuo.

En la Seledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las tres hasta las cinco de la tarde.

Alcance del interior y exterior.

París 1.º

«L'Echo de Paris» dice que por un ministro á quien no nombra ha sabido que es exacta la noticia de haber invitado el Rey D. Alfonso al Presidente Mr. Fallières á que visite Madrid. Añade que éste ha aceptado la invitación. El viaje se verificará á fines del mes

de Marzo próximo y acompañarán á Mr. Fallières Mr. Pichón y otros altos personajes.

París 1.º

Durante una interviú celebrada con él por un redactor del «Petit Parisien» el Ministro de Estado señor Allendesalazar ha declarado que los Soberanos españoles se mostraron profundamente agradecidos por la calurosa acogida de Mr. Fallières y de la población parisiense.

Aseguró así mismo al citado periodista que sigue reinando la más perfecta armonía entre Francia y España.

Luego dijo: Invité á Mr. Pichón á que visitara Madrid, y aceptó; pero todavía no ha sido fijada la fecha en que emprenderá su viaje. También, más tarde, se señalará la época de la excursión por Andalucía que tienen proyectada desde hace varios meses Mr. Clemenceau y el general Picquart.

Acerca del comandante Santaolalla, declaró el Sr. Allendesalazar que dicho jefe cooperará con el comandante Mangin en la confección definitiva del reglamento de la policía marroquí.

«Para sustituirle, añadió, si el Gobierno español tuviera el propósito de hacerlo, habría de solicitar un nuevo beneplácite del Maghen, lo que necesitaría algún tiempo.»

Londres 1.º

Dicen varios periódicos que en breve se emprenderá la construcción de un nuevo acorazado sobre el modelo del «Sainr Vincent», de 19.250 toneladas y de una velocidad de 21 nudos. Como principal artillería llevará 10 cañones de 12 pulgadas.

Según parece, la construcción de dicho buque ha sido acordada á consecuencia del fracaso que tuvo la cuestión de la limitación de armamentos en la Conferencia de la Haya.

Río de Janeiro 1.º

A bordo del vapor «Orleanais» que ha llegado á este puerto procedente de Marsella, han ocurrido dos defunciones durante el viaje.

Además lleva cinco pasajeros atacados de una enfermedad cuyos síntomas parecen sospechosos.

Tánger 1.º

No se ha recibido noticia alguna de Rabat.

Se supone que esta falta de noticias debe atribuirse á la imposibilidad de franquear la barra de aquel puerto.

En Casablanca continúa la tranquilidad.

Desde Marrakech comunican que habiendo recibido Muley Hafid una carta del comandante de la meha la suya que se encuentra en Settat, decidió salir de la capital para unirse con dichas tropas.

Sus familiares declaran que la guerra santa ha sido proclamada y que los franceses serán echados de Casablanca.

Noticias recibidas desde Mazagán y Mogador refieren que sigue igual la situación en aquellas poblaciones.

En Mogador se espera la llegada de la mehallá de Muley Hafid.

Han llegado ya todos los refuerzos enviados por Abd-el-Aziz.

Tánger 1.º

Noticias recibidas de Rabat del crucero «Pelayo» refieren que dicho buque llegó á aquella rada el día 30 de Octubre; pero siendo impracticable la barra no pudo desembarcar la misión española. Ayer 31 por la misma causa fué igualmente imposible el desembarco.

Todo el mundo sigue en buen estado de salud á bordo.

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido ni un solo telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

AGENCIA

Y SERVICIOS DE RECLAMACIONES

Rodríguez Colmenero

Plaza Mayor, 2.º

Este CENTRO se encarga de todas las reclamaciones y asuntos legales en las Oficinas provinciales como central de bases de información.

Pastos de invierno

Se arriendan los del Monte de «Los Alfoces», en los términos jurisdiccionales de Antigua, C. vico Nayero y Tórtolas. Hay excelente guano y leñas para cuatro mil reses lanaras.

Para tratar con D. José Nieto, en Tariego, ó con D. Vicente González, en Cevico Negro.

RECIBOS DE INQUILINATO

Casadero de 50 habitaciones, en la calle de la Cruz, PALENCIA

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral. 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 32

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Y eso que antes que fuera el joven ya tenía motivos para estarlo.

Desde su escena con Carmen, que ya han visto nuestros lectores en el capítulo anterior, había pensado en la joven con más frecuencia de lo que hasta entonces lo hicieron.

Y esto era una consecuencia lógica de la conducta que Carmen venía siguiendo hacía algún tiempo.

Nuestros reprochamos, con mayor dureza tal vez que la generalidad, la viciosa conducta de ciertos hombres que hacen del amor una especie de mercancía, con la cual seducen á las pobres muje-

res y que se le arrebatan más tarde para concedérsela á otra que sufre á su vez la misma suerte que la primera.

No hemos tratado por ningún estilo de hacer interesante ni de justificar la seducción de Carmen; todo lo contrario, principiando por la religión que la atenmatiza y concluyendo por nuestro propio criterio que la condena, creemos que sería absurdo é inmoral emitir pensamientos de una fudole semejante.

Carmen había creído de buena fé las palabras del marqués.

Niña inocente y pura, no conocía el lenguaje con que la hipocresía se cubre y oculta el vicio.

Cuando tuvo la conciencia de lo que había hecho, el mal no tenía remedio ya. Sin embargo, desde aquel momento principió á pensar.

Y estudió el carácter de Angel y se convenció de que jamás con reprochos ni con reerimaciones conseguiría que el marqués la devolviese la honra que la arrebatara.

No se resignaba porque no podía resignarse con su situación.

Había perdido la inmaculada joya de su pureza, esa prenda que con tan cuidadoso esmero debe conservar la mujer, y necesitaba de una ó de otra manera una rehabilitación.

Y en las soledades de sus habitaciones al contemplar á su hija, al estrechar, la entre sus brazos, lágrimas amargas, lágrimas de dolor y de ramordimiento á la par brotaban de sus ojos y bajaban á besar las incoherentes mejillas del candoroso ser que oprimía contra su seno.

Y después salía á la calle, veía multitud de jóvenes cuyas frentes circundaba la aureola de la pureza, y su corazón se desgarraba.

VII

Carmen sufría mucho.

Pero jamás su sufrimiento se lo reveló al marqués por ningún reproche que ella le dirigiese.

Triste y melancólica sí, pero nunca exasperada veía á Angel, y aunque siempre mezclaba en la conversación alguna alusión hacia su pasado, no tenía esta un carácter de irritación tal, que Angel pudiera creerse ofendido y se alejase para siempre de su lado.

El marqués se había acostumbrado á vencer la resistencia de una mujer y abandonarla en el momento en que le exigía lo que él no podía reparar.

Con Carmen sucedió al contrario. Sin saber por qué su corazón se hallaba bastante interesado.

El no podía explicarse la razón, pero existía.

La aparente resignación de la joven le sorprendía.

Encontraba en ella una diferencia extraordinaria respecto á las demás mujeres que había tratado.

Ella le aconsejaba como ninguna le hiciera, y le cobijaba de atenciones y de cuidados cuando él se había portado de una manera para la cual no encontramos calificación posible.

Y sin embargo, de los labios de aquella mujer estaban á cada momento á punto de brotar reconvenciones, sollozos reproches y exigencias.

Pero los contenía, y únicamente cuando estaba sola lloraba, envidiando á la mujer que legítimamente se hallaba unida al hombre de su cariño y que podía mostrar con orgullo en todas partes el fruto de su amor.

Angel, positivamente, de cada entrevista que con la joven tenía quedaba más preocupado.

Así es que entre lo que medió en la que ya han visto nuestros lectores en el capítulo anterior y lo que Luis acababa de decirle, el marqués permaneció du-

rante mucho tiempo caviloso y meditabundo sin acordarse del Prado, ni del Casino, ni de ninguno de esos mil sitios que la elegante juventud madrileña acostumbra á frecuentar.

CAPITULO X

Elena y Antonio—Un rival de la peor especie

I

Abandonando por algunos momentos á nuestro amigo Luis, que iba tratando de descubrir la verdadera causa que existía en el confuso laberinto en que se hallaban envueltos Carlos, María y el marqués del Sauce, nos ocuparemos de Antonio y de otro personaje á quien hemos presentado muy ligeramente, pero que, á pesar de eso, debe haberse hecho algo simpático á nuestros lectores.

Habíamos de la condesa de la Villa. No se habrá olvidado la entrevista que tuvo Luis con Antonio, en la cual

